



PERSONAL

FG/ts.

RESOLUCION DE LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL

Visto que por la Junta de Gobierno, en su sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo de aprobar las bases de las bolsas de empleo de Profesor/a de Música.

Teniendo en cuenta que las citadas bases contienen en el apartado quinto el tribunal de valoración de méritos, incluyendo a don Alberto Morales Castro y don Francisco Montoya Chamorro, profesores interinos de música y danza respectivamente.

Visto que artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece que los funcionarios interinos no podrán formar parte de los órganos de selección.

Esta Concejalia Delegada de Personal en uso de las facultades delegadas por Resolución Alcaldía, firmada digitalmente el día 17 de junio de 2019, en el día de la fecha

RESUELVE

Modificar el tribunal de valoración de méritos de las bases que regulan las bolsas de empleo de Profesor de Música en el siguiente sentido:

Donde pone: Don Alberto Morales Castro.

Debe poner: Don Carlos González Martínez.

Donde pone: Don Francisco Montoya Chamorro.

Debe poner: Doña Almudena Martínez Marín.

LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL,

Fdo.: Ana María Nuñez Maya.

Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento

HASH DEL CERTIFICADO:
BE525144BA94CEB4661FC1D12242A22A03BB9094C
563F88F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:
22/01/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Concejalia de Hacienda y Personal
SECRETARIO

NOMBRE:
Ana María Nuñez Maya
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC28F8B9070FBE4804396

